

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE
ARQUITECTOS DE LEÓN. AÑO 2019**

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 11 de la Ley de Colegios Profesionales y de los Art. 29.2º.2a) y 42k) del actual Estatuto Particular del COAL, se presenta esta Memoria de Gestión de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de León (COAL) durante el año 2019 y se somete a conocimiento y sanción –en caso de que así se apruebe- por parte de la Junta General Ordinaria que se celebrará el 30 de octubre de 2020.

Está ordenada siguiendo el listado de funciones colegiales establecidas en el artículo 5 del Estatuto Particular del COAL.

1. REGISTRO.....	pág. 03
2. REPRESENTACIÓN.....	pág. 05
2.01.- Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE)	
2.02.- Comunidad Autónoma de Castilla y León	
2.03.- Acciones con Otros Colegios y Entidades afines	
2.04.- Otras Entidades fuera de la Comunidad	
3. ORDENACIÓN.....	pág. 09
3.01.- Defensa de las Competencias Profesionales	
3.02.- Intrusismo	
3.03.- Otros procedimientos	
3.04.- Reclamaciones de honorarios profesionales	
3.05.- Visado	
3.06.- Arbitrajes	
3.07.- Atención a los ciudadanos	
3.08.- Solicitudes de Acceso a la información pública	
4. SERVICIO.....	pág. 14
4.01.- Centro de Asesoramiento Tecnológico. CAT	
4.02.- Actividades culturales, eventos, cursos, jornadas etc. FUNCOAL y COAL	
4.03.- Seguro de responsabilidad civil	
4.04.- Aplicaciones informáticas	
5. ORGANIZACIÓN	pág. 20
5.01.- Convocatorias electorales	
5.02.- Cuotas fijas	
5.03.- Régimen contributivo	
5.04.- Estatutos y Reglamentos	
5.05.- Asuntos Económicos	
5.06.- Telemática	
5.07.- Bienes colegiales	
5.08.- Fondos colegiales	
5.09.- Organización interna del COAL	
5.10.- Laboral	
5.11.- Servicios externos	
5.12.- Reuniones de la Junta General y de la Junta de Gobierno	
5.13.- Órganos disciplinarios	
6. ENTIDADES EN LAS QUE PARTICIPA	pág. 27
7. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 25/2009.....	pág. 28
7.01.- Informe anual de gestión económica	
7.02.- Retribuciones de los cargos representativos	
7.03.- Gastos de personal	
7.04.- Importe de las cuotas desglosadas por conceptos	



MEMORIA DE GESTIÓN 2019

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN (COAL)

- 7.05.- Información sobre procedimientos sancionadores
- 7.06.- Informe de quejas aprobadas por consumidores
- 7.07.- Cambios en el contenido de los códigos deontológicos
- 7.08.- Incompatibilidades de los miembros de la Junta de Gobierno
- 7.09.- Información estadística sobre actividad de visado



1.- REGISTRO

- Altas como colegiados residentes.....	17
- Altas Sociedades Profesionales	0
- Bajas de colegiados residentes.....	20
De las cuales son por cambio de residencia a otro Colegio	5
- Bajas de colegiados no residentes.....	0
- Jubilaciones	5
- Fallecimientos	0
- Certificados de colegiación	115
- Certificados específicos.....	4
- Compulsas.....	0 (se facturan en lotes de 5)
- Historiales confeccionados en Secretaría General.....	7
- Registro de entrada de documentos.....	662
- Registro de salida de documentos.....	416

La distribución de colegiados residentes por Delegaciones en mayo de 2019 fue la siguiente:

DELEGACIÓN	RESIDENTES	JUBILADOS	PORCENTAJE
León	303	21	40 %
Palencia	130	7	17 %
Salamanca	223	19	29 %
Zamora	111	3	14 %
TOTAL	767	50	100 %

Y en diciembre de 2019 fue la siguiente:

DELEGACIÓN	RESIDENTES	JUBILADOS	PORCENTAJE
León	233	15	30 %
Ponferrada	76	6	10 %
Palencia	131	7	17 %
Salamanca	221	20	29 %
Zamora	110	3	14 %
TOTAL	771	51	100 %



En cumplimiento de la normativa de aplicación en cada caso, la Secretaría del Colegio puso a disposición de los colegiados la inscripción en los distintos listados de peritos terceros durante el mes de diciembre de 2018, para su remisión a los distintos organismos durante el mes de enero y febrero de 2019:

- Juzgados

En cumplimiento de lo dispuesto en los Art. 340 y 341 de Ley 1/2000 de 7 de enero, el 11 de enero de 2019 se remitió por correo electrónico a las Salas del Tribunal Superior de Justicia, Audiencias Provinciales, Juzgados Decanos y únicos del ámbito territorial del COAL, el listado de los profesionales dispuestos a ejercer en los procedimientos de tasaciones periciales derivados de los procedimientos judiciales.

El periodo de inscripción había permanecido abierto a través del Área Privada 2.0, durante el mes de diciembre de 2019, habiéndose publicado el 3 de enero las listas provisionales y el 10 de enero las definitivas recogiendo las modificaciones solicitadas por los colegiados.

- Notarios

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 15/2015 de 2 de julio de Jurisdicción Voluntaria, se recabó listado de arquitectos dispuestos a actuar como peritos en las actuaciones notariales durante el año 2019.

El listado resultante se remitió al Colegio Notarial de Valladolid con fecha 14 de enero de 2019.

- Agencia Tributaria de Castilla y León

Continuando con la petición de la Delegación especial de la Agencia Tributaria en Castilla y León en el año 2017, el 14 de enero de 2019 enviamos nuevo listado específico elaborado para esta Administración que engloba los colegiados dispuestos a actuar como peritos terceros en los casos derivados de actuaciones durante el año 2019.

- Consejería de Hacienda.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), el 28 de enero de 2019 se remitió listado de arquitectos colegiados dispuestos a actuar como peritos terceros en los correspondientes procedimientos de tasación pericial contradictoria, cuyo sorteo para elección del orden de actuación se celebraría el 1 de marzo.



2.- REPRESENTACIÓN

El Art. 40 del Estatuto Particular confiere a la figura del Decano la representación del oficial y legal del COAL en sus relaciones con los poderes públicos, corporaciones, entidades o particulares.

2.01.- Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE)

- Pleno de Consejeros del CSCAE

Como miembro del órgano de gobierno del Consejo Superior a través del Pleno de Consejeros, el Decano participa en sus reuniones defendiendo los intereses del conjunto de los colegiados del COAL en la toma de decisiones que se adoptan para el conjunto del país.

Reuniones a las que ha asistido.

- 16.01.2019 Madrid Reunión trabajo Secretario CSCAE
- 20.02.2019 Madrid Reuniones Visado Interterritorial y Encuesta Profesión.
- 20/21.02.2019 Madrid Pleno Ordinario
- 20.03.2019 Madrid Asistencia Firma adhesión Declaración DAVOS.
- 20/21.03.2019 Madrid Pleno Ordinario
- 09.04.2019 Reunión Congreso Zaragoza vía Skype.
- 24/25.04.2019 Madrid Pleno Ordinario.
- 22.05.2019 Madrid Reunión Agilización tramitación de Licencias.
- 22/23.05.2019 Madrid Pleno Ordinario
- 19.06.2019 Zaragoza Observatorio 2030
- 19/20.06.2019 Zaragoza Pleno Ordinario
- 20.06.2019 Zaragoza Jornada preparatoria Congreso Arquitectura 2020 y Observatorio 2030
- 17.07.2019 Madrid Reunión sobre Centros de Arquitectura y Presupuesto 2020.
- 17/18.07.2019 Madrid Pleno Ordinario
- 18.09.2019 Madrid Reunión Costes Profesionales
- 18/19.09.2019 Madrid Pleno Ordinario
- 10.10.2019 Madrid Reunión Aplicación Informática CSCAE
- 23.10.2019 Madrid Reunión Costes Profesionales y Congreso Arquitectura 2020
- 23/24.10.2019 Madrid Pleno Ordinario
- 07.11.2019 Madrid Pleno Ordinario
- 13 al 15.11.2019 Zaragoza XII Jornadas Consejo General del Poder Judicial y el CSCAE.
- 28.11.2019 Madrid Pleno Ordinario, asiste junto a la Tesorera del COAL.

Entre los asuntos tratados en estas reuniones destacan por su importancia, entre otras:

- La adhesión a la declaración de Davos
- Las reuniones para la realización de la plataforma de visado digital
- Las acciones para desarrollar una base de datos de costes profesionales.



Asimismo, asistieron a las siguientes reuniones de trabajo del CSCAE los departamentos implicados del COAL:

- 06.06.2019 Reunión Secretarios y Abogados COAS en la Sede CSCAE. Asisten el Secretario y Abogado del COAL, cuyos temas principales fueron el Registro Consolidado de colegiados y el Archivo común de fuentes jurídicas alimentado por el conjunto de los COAS y el CSCAE.

- Asamblea General del CSCAE

El Decano y la Presidenta de la Delegación de Palencia asistieron a la Asamblea General Extraordinaria que se celebró en la Sede del COA Aragón el 21 de junio de 2019, cuyo tema principal era la celebración del Congreso de Arquitectura 2020.

Los representantes del COAL (Decano, Tesorera y los Presidentes de las Delegaciones de Palencia, Salamanca y Zamora) asistieron a la Asamblea General de Juntas de Gobierno Ordinaria celebrada en el Hipódromo de la Zarzuela de Madrid el día 29.11.2019, donde se aprobaron el presupuesto y las líneas de actuación para el 2020.

2.02.- Comunidad Autónoma de Castilla y León

- Consejería de Fomento.

El 18 de noviembre asistió junto al Secretario del COAL a una reunión con la nueva Directora General de Vivienda, Dª. María Pardo Álvarez, y con el Coordinador General de Vivienda en la Sede de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, donde se tuvo una primera toma de contacto y se estableció una línea de trabajo para elaborar una guía de arquitectura moderna de Castilla y León.

Durante el año 2019 se mantuvieron las reuniones del Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio de Castilla y León, celebrándose los días 24 de mayo, 8 de octubre y 4 de diciembre. La Junta de Gobierno, en su reunión del 21 de mayo, nombró al colegiado D. Oscar García Luna como nuevo representante del COAL en la vocalía que comparte con el COACyLE, quien ostenta la titularidad en estos momentos.

- Consejería de Cultura y Turismo.

El 19 de noviembre, se reunieron igualmente el Decano y el Secretario del COAL junto con el Cecano del Coacyle con el Director General de Patrimonio, D. Gumersindo Bueno Benito en la Sede de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León, donde se buscaron formas de colaboración para la participación colegial en los proyectos de restauración y la realización de cursos de formación en patrimonio a través de AADIPA.

- ICCL

Véase Epígrafe 6.



El Decano también ha representado al COAL asistiendo a las siguientes reuniones convocadas por distintos entes públicos y privados, entre las que destacan:

- **Universidad de León**

El 27 de mayo de 2019 se reúne con el Rector de la Universidad de León en aras de abrir nuevas vías de colaboración que se materializan el 16 de julio con la firma de Protocolo General de Actuación entre ambas instituciones.

- **Colegio de Abogados de León**

Junto a la Tesorera del COAL asiste a los actos programados el 10 de julio de 2019 con motivo del 175 Aniversario del Colegio de Abogados.

- **Alcaldía Benavente**

El 29 de julio de 2019 se reunió con el Alcalde de Benavente para tratar la problemática de las licencias de obra

- **Alcaldía León**

El 11 de octubre de 2019 mantuvo una primera toma de contacto con el nuevo Alcalde de León acompañado por la Tesorera del COAL.

- **Otras**

- 13.06.2019 Inauguración Exposición Qatar en el Palacio de Botines. León
- 23.09.2019 Inauguración Centro Alzheimer en Benavente junto al Presidente de la Delegación de Zamora.
- 30.09.2019 Gala Universidad de León con motivo del 40 Aniversario.
- 03.10.2019 Inauguración Sede Fundación Laboral de la Construcción en Valladolid junto a la Presidenta de la Delegación de Palencia.
- 20.11.2019 Presentación de las Memorias Tipo en la Sede del COAL en León, junto al responsable del CAT y el colegiado D. Julio César Antolín, redactor de las mismas.

2.03.- Acciones con Otros Colegios y Entidades afines

- **X Premios de Castilla y León**

Durante este año, el COAL continúa coordinando los X Premios de Arquitectura de Castilla y León, con la presentación del Catálogo el 25 de marzo en la Sede del COAL junto al Decano del COACyLE. La exposición que recoge las propuestas presentadas, tras su paso por Palencia y León, se mantendrá expuesta en Zamora del 13 de mayo al 30 de junio. Posteriormente se trasladaría a la Demarcación de Valladolid del COACyLE.



- **II Meeting Terra Ibérica**

El Decano apoya activamente esta nueva Edición, celebrada en Palencia los días 4 y 5 de octubre. Además el 18 de octubre, junto a la Presidenta de la Delegación de Palencia, inaugura su Exposición en Logroño.

- **Festival de Cine de Ponferrada**

Asiste el 30 de septiembre de 2019 el Secretario del COAL, D. Esteban Rodríguez Calleja, al 17 Festival de Cine de Ponferrada.

- **ARQCAM**

El 31 de octubre el Decano remite carta a los COAS participantes para invitarles a retomar ARQCAM, antiguo Protocolo de Colaboración firmado en el año 1998 por los COAS que se encuentran en los caminos que convergen en Compostela. El 23 de noviembre se reactiva ARQCAM con una reunión de los COAS participantes en la sede del COA Asturias en Oviedo.

- **COAA**

El 22 de noviembre el Decano asiste a la entrega del Premio Castelao en Oviedo a D. Nicolás Arganza, antiguo Decano del Colegio cuando éste lo formaban el Colegio de Galicia, Asturias y León.

2.04.- Otras Entidades fuera de la Comunidad

- **Fundación Opera de Oviedo**

A iniciativa de la Delegación de León, el 10 de julio de 2019 se firma Convenio con la Fundación Ópera de Oviedo cuyo objetivo es la difusión de las distintas actividades desarrolladas por dicha Fundación a los colegiados del COAL, ofreciéndoles descuentos en los abonos de temporada así como el acceso a actividades propias de la escenografía y arquitectura teatral.

- **Gabinete de la Sociedad de amigos de las Artes (GSADE)**

Por iniciativa de la Delegación de Palencia, se firma el 2 de agosto de 2019 Acuerdo de Colaboración con esta Asociación promotora del Fomento de las Industrias Culturales en el medio Rural, para facilitar el Salón de Actos de la Sede de la Delegación de Palencia para los actos que se celebrarían con motivo del V Centenario del fallecimiento en esa provincia del pintor de la corte de Isabel de Castilla, D. Juan de Flandes.



3.- ORDENACIÓN

3.01.- Defensa de las Competencias Profesionales

Servicios de Arquitectura

-Recursos:

1.-RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO contra la convocatoria del AYUNTAMIENTO DE HORNILLOS DE CERRATO (Palencia) de la elaboración de las NNUUUMM en el que el precio era el único criterio de adjudicación y al que se allanó el Ayuntamiento, dictándose sentencia estimatoria de la demanda de fecha 23.01.20.

2.-RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO interpuesto por el Colegio de Aparejadores de León contra el AYUNTAMIENTO DE CONGOSTO por denegarse licencia para CAMBIO DE USO de edificio de viviendas a Hotel Rural proyectado por un Aparejador en el que el COAL fue emplazado como codemandado y en el que se ha dictado sentencia que desestima el recurso del Colegio de Aparejadores con imposición de costas a dicho Colegio.

3.-RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO interpuesto por el Colegio de Aparejadores de León contra el AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL CAMINO (Palencia) por denegarse licencia para CAMBIO DE USO de edificio una vivienda a Albergue redactado por 2 Aparejadores en el que el COAL fue también emplazado como codemandado y en el que se dictó sentencia en la que, sin entrar en el fondo del asunto, se estimó el recurso del Colegio de Aparejadores por no haberse emitido el Informe Técnico del Arquitecto municipal, con imposición de costas a los demandados, y cuya resolución ha sido recurrida en apelación por el COAL estando pendiente de la que dicte el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (sede de Valladolid).

Servicios de Urbanismo

Durante el año 2019 no se han adoptado acuerdos en la materia

Servicios de Asesoramiento

1.-RECURSO DE REPOSICIÓN contra la licitación de la MANCOMUNIDAD DE LA ARMUÑA del Servicio de Consultoría en Arquitectura en el que el criterio del precio superaba los límites de la LCSP, que fue desestimado mediante resolución de fecha 02.05.19 que fue inicialmente recurrido ante el Juzgado de lo Contencioso pero del que posteriormente se desistió por razones de ineeficacia y economía.

2.-RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO contra la desestimación del previo RECURSO DE REPOSICIÓN interpuesto por el COAL contra la convocatoria del AYUNTAMIENTO DE CURUCEDO (León) para adjudicar el Servicio Técnico de Urbanismo, que está pendiente de sentencia.

3.-RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO interpuesto por el COAL contra el AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA (León) por la anulación del proceso de selección de una plaza de Arquitecto Municipal, que está pendiente de la celebración de la vista.



3.02.- Intrusismo

En materia de INTRUSISMO:

*.-Sigue pendiente de señalar la vista del juicio del que conocerá la Audiencia de Salamanca contra T.G.G. por hacerse pasar por Arquitecto, ante la imposibilidad de localizar al acusado, que está en paradero desconocido desde hace más de 2 años.

*.-Se ha formulado DENUNCIA contra un Ingeniero Técnico de OOPP por la proyección y dirección de la ampliación del ALBERGUE DE PERERINOS de LUBIÁN (Zamora) consistente en un edificio adosado para albergar unos aseos que suponen, según informe pericial, una alteración de su configuración arquitectónica ex art.2.2.b) de la LOE, pese a lo cual el Juzgado dictó AUTO DE SOBRESEIMIENTO Y ARCHIVO de las diligencias que será recurrido por el COAL.

3.03.- Otros procedimientos

-El PROCEDIMIENTO contra ARQUIABANK que declaró la NULIDAD DE LAS CLÁUSULAS SUELO de las hipotecas del ARCHIVO DE ZAMORA y del PALACIO DE GABIRIA condenando a la demandada a recalcular las cuotas y a devolver las cantidades cobradas en exceso más sus intereses (unos 120.000-150.000 €) está pendiente de la admisión a trámite del RECURSO DE CASACIÓN por ARQUIA ante el T. Supremo.

-El PROCEDIMIENTO para recuperar la POSESIÓN DE LA CASA DE VILLALPANDO, cuya ejecución ha resultado imposible por el transcurso del tiempo, está pendiente de la presentación de la demanda contra su actual poseedor MIGUEL GRANADO BOYANO ante el Juzgado de Primera Instancia de Villalpando.

3.04.- Reclamaciones de honorarios profesionales

*.-La RECLAMACIÓN DE HONORARIOS de J.A.D.P. está en fase de EJECUCIÓN y se sigue por INTERESES Y COSTAS, habiéndose dictado AUTO por la Audiencia de León que deja fuera de la ejecución a la viuda del ejecutado y acuerda seguir la ejecución frente a su HERENCIA YACENTE, lo que requiere replantear el asunto por completo para conocer sus POSIBLES HEREDEROS mediante DILIGENCIAS PRELIMINARES y volver a plantear un NUEVO PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN contra la herencia yacente y sus conocidos y/o desconocidos herederos.

*.-La RECLAMACIÓN DE HONORARIOS de A.F.P. está en fase de EJECUCIÓN y se sigue contra JOSÉ ALISTE MARTÍN, habiéndose conseguido cobrar 7.615,89 € de los 13.409,51 € a los que resultó condenado.

*.-La RECLAMACIÓN DE HONORARIOS de M.B.R. se estimó parcialmente mediante SENTENCIA de 15.01.20 que condena a los demandados a pagar a la colegiada 5.445 € de los 7.865 € reclamados.



3.05.- Visado

-Precio de Visado

En cumplimiento del Art. 25 del Estatuto Particular y la función encomendada a la Junta General de 13/12/2018 sobre aprobación del Presupuesto anual, se aprobaron los Precios de Visado de aplicación durante el año 2019.

**(G-05/13.12.18) RÉGIMEN CONTRIBUTIVO COLEGIAL PARA EL EJERCICIO 2019.
PRECIOS DE VISADO**

Aprobar los Precios de Visado según los documentos que se adjuntan.

Según aprobó la Junta General Ordinaria de diciembre de 2019, **se ajustaron los precios de visado para 2020, reduciéndose su coste en varios apartados**, afectando a todos los casos de visado obligatorio: Con carácter general se bajaron un 3% al cambiar el coeficiente de actualización de 1 a 0,97, se redujo el coste mínimo de los proyectos básicos y de ejecución, certificados finales de obra, expedientes de legalización, certificados de legalización de obra y proyectos de demolición en 10,00 €, de 60,00 € a 50,00 € y en 5,00 € de 40,00 € a 35,00 € la cantidad fija de gestión administrativa en cada proyecto y lo mismo en la tramitación obligatoria de la dirección de obra, así como disminuyeron los coeficientes de uso y tipología mayores, que han pasado de 2,0 a 1,5.

- Incidencias de Visado

Durante el 2019, la Junta de Gobierno estudió 15 solicitudes de exención de incompatibilidades al trámite de visado, de las cuales denegó 2 de manera motivada. Asimismo recibió y denegó una solicitud de dispensa de visado excepcional para un Certificado Final de Obra de un colegiado jubilado.

En la reunión de Junta de Gobierno de 19 de septiembre de 2019 acuerdan remitir a la Comisión de Deontología del COAL para el estudio de posibles irregularidades en un proyecto presentado a visado.

- Actualización Procedimientos de Visado

Con el fin de aunar la casuística de los distintos tipos de Certificados Final de Obra, en reunión de la Junta de Gobierno de 25 de marzo de 2019 se aprueban sus nuevos procedimientos y modelos en la práctica bajo el criterio del Coordinador de Visado del COAL.

-Resumen estadístico

Datos de tramitación durante 2019:

	LE	PA	SA	ZA	TOTAL
Nº expedientes	1738	693	1416	977	4824
Nº documentos	2506	1056	2253	1470	7285
Nº Arquitectos	390	213	298	215	984
	22	9	7	8	46



Proyectos Básicos					
Proyectos Básicos y de Ejecución	792	319	666	434	2211
Doc. Complementaria	313	124	260	388	1085
Final de Obra	471	189	404	244	1308
Informes, Tasaciones	106	4	14	6	130
Otros	802	411	902	390	2505
Nº minut as emitidas	8	4	12	25	49
Total importe minut as (Base)	14.669,99€	13.838€	45.961,64€	76.801,41€	151.271,04€
Encargan gest. cobro (%)	0,32%	0,38%	0,53%	1,70%	0,67%

3.06.- Arbitrajes

Durante 2019 se trató el expediente ARBITRAJE-COAL-01-19 con motivo de una obra en VALLE DE LAS CASAS-CEBANICO (León), que se cerró satisfactoriamente en el presente año 2020.

3.07.- Atención a los ciudadanos

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria celebrada el 31 de mayo de 2019, se crea el Reglamento del Servicio Común de Atención a los Colegiados y Consumidores que deberá aplicarse en la tramitación de aquellas solicitudes de quejas y reclamaciones que presenten los colegiados contra el COAL o contra otros colegiados, así como los consumidores contra la actividad colegial del COAL y sus Delegaciones o contra la actividad profesional de sus colegiados, siempre y cuando haya una relación contractual entre ambos.

Asimismo, la Junta de Gobierno en su reunión de 25 de marzo de 2019 acordó los órganos territoriales o generales que llevarán la gestión y decisión de los expedientes derivados de dichas solicitudes.

Este reglamento y su formulario, está disponible de manera permanente en el apartado de Ventanilla Única de la web del COAL.

3.08.-Solicitudes de Acceso a la información pública

En cumplimiento de lo acordado en la Junta General celebrada el 31 de mayo de 2019 y de lo que determina la Ley de Transparencia nacional y autonómica, se aprueba el Reglamento del Derecho de Acceso a la Información Pública Colegial que deberá aplicarse a aquellas solicitudes de información o documentación depositada en los archivos colegiales del COAL y sus Delegaciones.



Para su aplicación práctica, la Junta de Gobierno había acordado en su reunión de 25 de septiembre de 2018, los órganos territoriales o generales para la gestión y decisión de los expedientes derivados de dichas solicitudes.

Este reglamento y su formulario, está disponible de manera permanente en el apartado de Portal de Transparencia de la web del COAL.

En el ejercicio 2019 y por procedimiento previsto en este nuevo Reglamento, se tramitaron 9 solicitudes por la Delegación de salamanca, ninguna de las cuales fue rechazada.



4.- SERVICIO

4.01.-Centro de Asesoramiento Tecnológico. CAT

-Cursos

El CAT del COAL organizó distintos cursos sobre temas técnicos, todos ellos **retransmitidos en streaming en directo**:

- “**Taller de iniciación al Passivhaus**”, que se celebró en León, Salamanca, Palencia, Zamora y Ponferrada impartido por COANDA SomosPassivhaus. Desde este último lugar, se retransmitió también en streaming. El curso, con un carácter eminentemente práctico, explicó los puntos críticos en el diseño y ejecución de un edificio de consumo casi nulo y los materiales específicos para la hermeticidad propia de la ejecución de este tipo de edificios.
- **José Luis Posada Escobar**, Jefe del Área de Seguridad y Accesibilidad del Ministerio de Fomento durante muchos años y ahora ya jubilado, impartió desde Ponferrada una **Jornada Técnica de puesta al día sobre DB-SI y DB-SUA**, textos normativos de los que fue responsable.
- El Instituto de la Construcción de Castilla y León (ICCL) presentó en el Salón de Actos del COAL la **aplicación móvil AcceDE**, de descarga e instalación gratuitas, que permiten al profesional la verificación de los diferentes elementos y recorridos de un edificio, conforme a la **normativa autonómica y nacional en materia de Accesibilidad**.
- La Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, el Real Patronato sobre Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, la Fundación ACS y el Colegio Oficial de Arquitectos de León COAL organizaron también un **Curso básico sobre accesibilidad con seguridad al medio físico: evitación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y del transporte** que tuvo lugar en el Salón de Actos del COAL en las dos jornadas en que tuvo lugar.
- El COAL preparó la **presentación de unas nuevas Memorias-Guión tipo adaptadas al CTE y actualizadas**, elaboradas por Julio César Antolín Fernández que el COAL ha puesto a disposición de sus Colegiados y de las cuales se habla en otro apartado.
- Por último, el COAL organizó también una jornada informativa sobre la **implantación de la protección de datos en los estudios**, que tuvo lugar también en el Salón de Actos del COAL y que corrió a cargo de **L. Felipe Gómez Ferrero Abogados**, Asesor y Delegado del COAL en materia de protección de datos.

Los últimos cursos **se han retransmitido en streaming por medios propios del COAL**, haciendo grabación de algunos de ellos, lo que está permitiendo una mayor autonomía y nuevas formas de llegar a los Colegiados en la formación permanente del Arquitecto.

-Correo electrónico

Desde el año 2015 hasta este año 2019 hemos utilizado un **servidor** que ha alojado las cuentas de correo electrónico del dominio coal.es, permitiendo una capacidad de cada



una de ellas de 1 GB y mejoró los niveles de seguridad en relación al anterior. El dominio “coal.es” da servicio en el año 2019 a **590 cuentas de correo electrónico**. Para el año 2020 está prevista una nueva mejora, a otro servidor con mayor capacidad de almacenamiento y más altos niveles de seguridad.

Se quiere aprovechar la ocasión para insistir en la importancia de tener actualizada la dirección de correo electrónico para las comunicaciones con el Colegio y si algún colegiado detectara que tiene problemas para recibir nuestras circulares y convocatorias, le rogamos se ponga en contacto con nosotros, directamente o a través de su Delegación.

-Consultas

Los colegiados del COAL pueden realizar preguntas sobre aspectos técnicos o tecnológicos, de las que las relacionadas con la normativa y la documentación de los proyectos son las más habituales. Se lleva un registro de las consultas realizadas en la que se recogen los datos más relevantes a efectos estadísticos. En el año 2019 se han atendido **625 consultas**, cantidad similar a la del año anterior. La mayor parte de ellas fueron planteadas por colegiados residentes del COAL, utilizando el teléfono (por encima del correo electrónico y la consulta presencial) y obteniendo la respuesta de forma inmediata o a lo sumo en el mismo día en la mayor parte de los casos.

Por temas, las consultas más habituales han sido sobre el visado, fundamentalmente en aspectos de coordinación, contenido de los trabajos y utilización de la Aplicación Web y sobre el CTE, especialmente en sus apartados HE, SI y SUA, también sobre certificación energética, tanto para su elaboración como para su tramitación, sobre procedimientos y documentación tanto a nivel profesional como colegial, sobre distintos aspectos de la página web, del acceso restringido y del correo electrónico, sobre normativa de todo tipo, tanto técnica como sectorial, la Accesibilidad y la Ley del Ruido de Castilla y León o cursos, como temas por orden decreciente con mayor porcentaje de consultas.

-Memorias-Guión Tipo adaptadas al CTE actualizadas

Siguiendo el camino iniciado en el año 2006 sobre la elaboración de unas **Memorias-Guión adaptadas al CTE para el proyecto de una vivienda unifamiliar para su distribución y uso restringido a los colegiados del COAL**, considerando la extendida utilización de las mismas en los estudios de arquitectura del ámbito colegial, que además el CTE se revisa y modifica periódicamente, y que los avances tecnológicos del sector en los últimos años han experimentado una evolución notable tanto en sistemas constructivos de cerramientos como de sistemas de instalaciones térmicas, **el COAL ha considerado necesario una actualización de las mismas con ampliación y mejora de contenidos desde la última versión difundida**.

El Colegio continúa con el **objetivo de mejorar la calidad del contenido de los proyectos de edificación** que presentan a visado sus colegiados.

Se considera además, que es el momento oportuno para esta actualización como un paso previo a una próxima actualización de las Memorias-Guión, pues a finales del año 2019 se aprobó la última modificación del CTE, que incluye entre otros temas, un nuevo enfoque del DB HE de Ahorro de energía, y una nueva Sección HS-6 de Protección frente a la exposición al radón en el DB HS de Salubridad. Y que tendrá una respuesta del Colegio dentro del plan de mejora continua para los colegiados, con **una nueva actualización de las Memorias-Guión, que se presentará en 2020**.



MEMORIA DE GESTIÓN 2019

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN (COAL)

De su elaboración se ha encargado el compañero de Palencia **Julio César Antolín**, como autor y coordinador general del trabajo.

-Asistencia al Visado

Como en años anteriores, durante el periodo vacacional se ha contado con el apoyo a los Arquitectos de Visado del Coordinador de Visado.

4.02.- Actividades culturales, eventos, cursos, jornadas etc. FUNCOAL y COAL

.-El Patronato de la Fundación del COAL se reunió en León el 25/03/2019 adoptándose los acuerdos relativos al Cierre Presupuestario y las cuentas anuales del ejercicio 2018 así como la aprobación del Presupuesto del año 2019 y la propuesta de actividades a realizar.

.-El Patronato celebró una nueva reunión el mismo día de la Junta General de diciembre, el 12 de diciembre de 2019 para la aprobación del Presupuesto a utilizar durante el año 2020 y la propuesta de actividades a realizar.

Exposiciones

Se han realizado distintas exposiciones en las instalaciones colegiales a lo largo del año 2019.

León:

-Exposición “X Premio de Arquitectura y Urbanismo de Castilla y León 2016-2017”, del 7 al 30 de Marzo de 2019, en la Sala de Exposiciones del Palacio de Gaviria Sede del Colegio Oficial de Arquitectos de León (COAL).

-Exposición de Jesús Martínez del Cerro “Seguimos Aguantando” del 3 al 26 de Abril de 2019, en la Sala de Exposiciones del Palacio de Gaviria Sede del Colegio Oficial de Arquitectos de León (COAL).

-Exposición de Ovidio Prieto “Dibujo, Pintura y Arquitectura 1967-2019” del 7 al 28 de Junio de 2019, en la Sala de Exposiciones del Palacio de Gaviria Sede del Colegio Oficial de Arquitectos de León (COAL).

Palencia

- Exposición Itinerante Palomares de Palencia, de abril a septiembre de 2019.

Eventos culturales, Jornadas y Otros

León:

En Colaboración con el Museo Liceo Egipcio de León:

- Conferencia “¿Era Colón descendiente de Judíos Españoles?” impartida por el Dr. D. Jesús L. Paradinas Fuentes el día 1 de enero de 2019 en el Palacio de Gaviria de León.

- Acto entrega del Premio Museo Liceo Egipcio de Promoción Cultural 2019 y presentación de la obra titulada “Arqueomanía, Historias de la Arqueología” con la intervención de Manuel Pimentel (coautor, editor, presentador y director del programa



MEMORIA DE GESTIÓN 2019

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN (COAL)

de televisión) y Raúl López López, el 15 de abril del 2019 en el Palacio de Gaviria de León.

- Acto de entrega del Premio Museo Liceo Egipcio de la Música 2019 a Cristóbal Halffter y charla el 13 de mayo de 2019 en el Palacio de Gaviria de León.

- Acto de entrega del Premio Museo Liceo Egipcio a la Labor Social a Amidown León y charla el 21 de junio de 2019 en el Palacio de Gaviria de León.

- Acto de entrega del Premio Museo Liceo Egipcio de Pensamiento a Javier Sádaba y charla el 29 de junio en el Palacio de Gaviria de León.

- VI Gala del Antiguo Egipto el 29 de junio de 2019 en el Palacio de Gaviria de León.

- IV Ciclo de Conciertos 2019 “Mariposas Nocturnas” con las actuaciones de Marta & Micó, 19 Julio, y de Ensemble Atalante el 26 de julio de 2019. Y las actuaciones de Eva María Rodríguez y Mariló Gutiérrez el 2 de agosto y actuación el 9 de agosto del Dúo Museo Liceo Egipcio, todas las actuaciones en el Palacio de Gaviria en León.

- Acto de entrega del Premio Museo Liceo Egipcio de Ciencia a Juan Álvaro Gallego y charla el 16 de noviembre de 2019.

- Acto de entrega del Premio Museo Liceo Egipcio de Arquitectura 2019 el jueves 12 de diciembre de 2019 en el Palacio de Gaviria en León a A. Noguerol y P. Díaz.

Palencia

- Segundo Encuentro Meeting Terra y I Premio Terra Ibérica los días 4 y 5 de octubre 2019.
- Encuentro Internacional Terra Cruda los días 12 a 14 de diciembre de 2019.

Convenios firmados:

- Convenio con Mediaplanet (León) para la difusión de la Arquitectura.
- Convenio con la Ópera de Oviedo para la difusión de la cultura.
- Convenio con la UNIVERSIDAD DE LEÓN (ULE), para la mutua colaboración en la formación y establecimiento de un protocolo de actuación en cuanto a la gestión de obras.
- Convenio con la UNIVERSIDAD NEBRIJA, para la mejora de la formación de los colegiados.

Se continúa con los siguientes:

- Convenio con la UNED (Centro Asociado de Ponferrada), para establecer vías de cooperación y la realización, entre otras, de actividades académicas de interés mutuo para ambas instituciones.

-Colaboración con la plataforma AEICE (Construcción eficiente) aportación como patrocinador en BIMTECNIA 2019.

- Convenio con VOLA para el patrocinio del Catálogo de X Premio de Arquitectura y Urbanismo de CyL.



Otras entidades asociadas en favor de los colegiados, tales como Asemas, Atayo, Banco Sabadell, BBVA, Cámara de la Propiedad Urbana y Centro de Negocios de León, Base de Precios Centro, Global Finanz, HNA, IPE-BSF, USAL, etc.

Y con otros COAs, con el objetivo común del intercambio cultural, tales como el COA (Asturias).

Jornadas Técnicas y Cursos

León:

- Jornada ACCEDE en colaboración con la Junta de Castilla y León y el Instituto de la Construcción de Castilla y León, desarrollada en la Sede del COAL el 24.10.2019.

Festival Internacional de Cine de Ponferrada

Sección oficial Arq. Cine y Arquitectura.

30 septiembre. Ponferrada. "Mi retina me engaña". Patrocinio para Arquitectura y cine cortometraje al "Madrid-Atocha" de Jorge Dayas (España).

Se ha llevado a cabo la proyección de los cortos en la delegación de Zamora los días 16, 17 y 18 de octubre, con previsión de exportarla a las demás delegaciones.

Día Mundial de la Arquitectura 1 de Octubre de 2019.

Con motivo de la celebración del día Mundial de la Arquitectura se organizaron varios actos en las Delegaciones y la Sede Central del COAL, entre otros la colocación de placas conmemorativas del Movimiento Moderno, proyecciones de cine, y lecturas del Manifiesto promovido por el CSCAE.

DOCOMOMO

- Comisión Técnica de la Fundación Docomomo en Madrid el 9 de octubre de 2019.
- Preparación de documentación de nuevos edificios seleccionados propuestos y admitidos por el COAL en sus delegaciones para La ampliación del Registro DOCOMOMO (Convenio Girac 2018).

Colocación de placas conmemorativas:

León:

- Edificio Jardín en Paseo Facultad 8, (García Quijada, Muñiz Sánchez, y Prada Poole, 1967).

Palencia:

- Edificio en la plaza León (Fernando de Unamuno)

Arquitectura de los Caminos ARQ.CAM

- Comisión de reactivación del proyecto ARQ.CAM en Oviedo el día 23 de noviembre de 2019.



Presentación de Libros:

-Presentación de la Obra titulada “Comedia de Dante Alighieri” con la intervención de José María Micó (traductor y poeta) y Raúl López López el día 3 de abril de 2019.

-Presentación de la obra “El Diamante de Moonfleet” de J. Meade Falkner con la intervención de María José Solano (editorial Zenda) y Raúl López López el día 21 de mayo de 2019 en el Palacio de Gaviria de León.

Viajes:

La Fundación organiza a lo largo del año viajes de hermanamiento y confraternidad con los colegiados de todas las Delegaciones del COAL, durante el año 2019 se organizaron los siguientes viajes:

19.03.30-Ruta de Los Monasterios-León

19.04.27-Asturias, en colaboración con el COAA

19.10.20-19 - León, en colaboración con el COAA

4.03.- Seguro de responsabilidad civil

El Colegio renovó durante este año el seguro de carácter colectivo firmado inicialmente en 2012 con la correduría MARSH, y la compañía suscriptora de la póliza para el año 2019, Liberty.

Se han adherido a esta nueva póliza un total de 112 colegiados a fecha 18 de diciembre de 2018.

El acuerdo de patrocinio con esta empresa, durante el 2019, se negoció con condiciones ventajosas para el COAL.

4.04.- Aplicaciones informáticas

Durante el año 2019 se han realizado las siguientes mejoras o ampliaciones en el sistema de gestión de la organización y en los equipos informáticos:

- Desarrollo y puesta en marcha de la ficha de vinculaciones digital. Se debe informar la actualización de la ficha de vinculaciones al menos la primera vez que se envíe a visado un proyecto por parte de cada arquitecto, aunque no haya modificaciones en la misma, el arquitecto debe confirmar que los datos informados son correctos, si no se actualiza la ficha no se permite el visado.
- Se desarrollan funcionalidades específicas en la aplicación de gestión para dar avisos visuales a los administrativos/visadores en caso de que se encuentren incompatibilidades de visado en cada uno de los proyectos que se envían a visado.
- Se establece un histórico de ficha de vinculaciones para que en caso de ser necesario se pueda consultar la información registrada en la ficha de vinculaciones en un momento específico.
- Se establecen nuevos modelos de listado en la web para el registro de arquitectos y sociedades profesionales



- Nuevos listados de Arquitectos que realizan Certificaciones Energéticas e Inspecciones Técnicas en Edificación en la web de Coal. El alta/baja/modificación de los colegiados en estos listados se realiza desde el Área privada 2.0 por parte de cada Colegiado.
- Mejoras en el sistema de firma electrónica en el Área Privada 2.0
- Mejoras visuales y organizativas en la web de coal.es
- Mejoras de visualización y de gestión de la herramienta de libro de órdenes digital dentro de la plataforma de visado del COAL.
- Implantación en la organización de herramientas Office 365 para todos los puestos de trabajo, actualizando todos los equipos desde versiones anteriores de office ya obsoletas.
- Implantación de la herramienta para la realización de webinarios vía streaming, transmisión de cursos a través de internet y directos online en la plataforma de vídeo youtube.com
- Reconfiguración y mejoras en la red local de la sede central del COAL en León, instalación de nuevos puntos de acceso Wifi en varios puntos del edificio, separando las redes públicas (sólo conexión a internet) de las internas (acceso a internet y red local). Reconfiguración de la red de cámaras de vigilancia para separarlas físicamente de la red interna.
- Implantación y mejoras en el sistema de registro digital para el COAL y todas sus delegaciones, incluyendo la migración de datos de la aplicación de registro anterior al nuevo sistema de registro digital.
- Mejoras varias, corrección de incidencias y otros en el E.R.P. Navision 2009 SP1



5.- ORGANIZACIÓN

5.01.- Convocatorias electorales y nombramientos

La Junta de Gobierno organizó el proceso electoral para la renovación de los miembros de la Comisión de Deontología Profesional, por Acuerdo de Junta de Gobierno de 25 de marzo de 2019, por el que se aprueba la convocatoria de las elecciones para la elección de un miembro de cada grupo, su correspondiente Reglamento y la proclamación de candidaturas. También establecen en esa misma reunión, la puesta en práctica del proceso electoral a través del nombramiento de responsables de su gestión en las Delegaciones y la fórmula para los Secretarios Escrutadores que actuarán como tales en los comicios, y que serán ratificados en la Junta de Gobierno celebrada el 21 de mayo de 2019.

Las elecciones se celebraron en coincidencia con la Junta General Ordinaria de 31 de mayo, resultando elegidos D. Federico Lozano Ginel de la Delegación de Palencia, que ostentará la presidencia de la Comisión, D^a. Ana Isabel Ferrero Ferrero de la Delegación de Zamora y, D^a. Marina Rocío Andrés Lucas de la Delegación de Salamanca, a la que la Junta de Gobierno nombra Secretaria de la Comisión por ser el miembro más joven, por Acuerdo adoptado en la reunión de 10 de septiembre de 2019.

Asimismo, y en la misma reunión de la Junta de Gobierno celebrada el 10 de septiembre, se acuerda la prórroga de los miembros a los que habría correspondido cesar para cubrir las vacantes existentes en la Comisión de Deontología a raíz de la modificación del número de miembros con el cambio estatutario. De esta manera, continúan en la Comisión de Deontología el colegiado de Salamanca D. Tomás Martín Martín en el Grupo 1º, D. Marcos Miguélez Rodríguez de la Delegación de León en el Grupo 2º y, D^a. Tania Vega Álvarez de Palencia en el Grupo 3º.

5.02.- Cuotas fijas

(G-03/13.12.18) **RÉGIMEN CONTRIBUTIVO COLEGIAL PARA EL EJERCICIO 2019. CUOTAS Y TASAS.**

Se aprueban las Cuotas Fijas según el Reglamento de Cuotas Fijas y sus Aclaraciones para las cuotas a abonar durante el año 2019.

Véase Epígrafe 7.04.

5.03.- Régimen contributivo

En la reunión celebrada el 10 de septiembre de 2019, la Junta de Gobierno acuerda la única devolución por desempleo presentada por una colegiada de Ponferrada para las cuotas abonadas en los ejercicios 2017 y 2018, después de revisar que cumplen las condiciones recogidas en el documento de Aclaraciones a las Cuotas Fijas correspondientes a dichos años.



5.04.- Estatutos y Reglamentos

En la Junta General Extraordinaria celebrada el 17 de noviembre de 2018, se aprobó el nuevo Estatuto Particular del COAL informado favorablemente por el Consejo Superior y se facultó a la Junta de Gobierno a realizar las modificaciones solicitadas por la Junta de Castilla y León. Ambos Acuerdos fueron remitidos a la JCyl el 23 de noviembre de 2018.

El 20 de marzo y el 16 de mayo de 2019, la JCyl envía requerimientos de mejora del texto para su adaptación a la legalidad, que fueron incluidos en el texto por la Comisión creada al efecto, y fueron aprobados por la Junta de Gobierno del COAL en reuniones celebradas el 25 de marzo y el 21 de mayo de 2019.

Se publica en el BOCyL de 5 de junio la ORDEN EYH/532/2019, de 22 de mayo, por la que se inscribe en el Registro de Colegios Profesionales y Consejos de Colegios de Castilla y León el nuevo Estatuto Particular del Colegio Oficial de Arquitectos de León.

La Junta de Gobierno del COAL aprueba el 25 de marzo de 2019 el texto del nuevo Reglamento de Atención a los Colegiados y Consumidores y Usuarios para su adaptación a la nueva finalidad que incorpora la Ley de Colegios Profesionales, y el correspondiente al Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública Colegial para su adaptación a las Leyes de Transparencia Estatal y Autonómica. Ambos reglamentos se elevan a la Junta General Ordinaria de 31 mayo donde se aprueban.

5.05.-Asuntos Económicos

La Junta de Gobierno adoptó las siguientes iniciativas relacionadas con la gestión presupuestaria:

En relación con los acuerdos tomados en los años precedentes, se ha continuado con las gestiones para la reclamación de la cláusula suelo de las hipotecas contratadas con Caja de Arquitectos; se ha obtenido sentencia positiva con fecha 26.11.2018 ante la que la entidad bancaria presentó recurso de apelación que fue desestimado, habiendo presentado nuevo recurso de casación frente al Tribunal Supremo, quedando a la espera del resultado de dicho recurso.

Se ha seguido con el protocolo de reclamación de deudas, habiéndose obtenido en la fase I una importante recuperación de impagados, cercana al 65% de la deuda reclamada (unos 80.000€); actualmente se continua con la fase II.

5.06.- Telemática

-Visado digital

Evolución del visado digital durante el año 2019:

Documentos visados totales durante el período: 7285

De los cuales son digitales 7270 y físicos 15

Porcentaje de visado físico: 99,83 %

La presentación de documentación en formato físico se puede considerar como casos aislados que en la mayor parte de los casos han sido documentaciones complementarias y tramitación de documentación voluntarias.



Porcentaje y número de documentos de visado digital por provincias:

	LEON	ZAMORA	SALAMANCA	PALENCIA
FÍSICOS	0	1	14	0
DIGITALES	2506	1470	2253	1056
% DIG.	100 %	99,93 %	99,38 %	100 %

5.07.- Bienes colegiales

Respecto a la gestión del patrimonio, en León siguen alquiladas al SACYL las oficinas de la C/ Alcázar de Toledo y el local del Palacio de Gaviria al Museo Liceo Egipcio, además de las dependencias de la antigua Carnicería al Hotel Vía León, continuando con alquileres puntuales para actividades del resto de las salas.

También continua el arrendamiento del local de Zamora y la sede de Arroyo Santo Domingo en Salamanca; respecto a esta última, paralelamente se han seguido manteniendo reuniones con el Ayuntamiento, con la concurrencia de la Junta Directiva de dicha Delegación, en pos de la consecución de su venta en ejecución del alquiler con opción a compra establecido, no habiéndose obtenido hasta la fecha el resultado favorable a la Modificación Puntual del planeamiento esperado.

5.08.- Fondos colegiales

Dada su escasez, no se han renovado ni establecido nuevos planes de ahorro para los fondos colegiales, destinándose todos los recursos disponibles a la optimización de la gestión del propio Colegio y el ahorro directo de los colegiados en forma de ajuste de las cuotas y los precios de visado.

5.09.- Organización interna del COAL

-Carné colegial

Durante este año ya no se han confeccionado carnés desde el COAL.

El 5 de febrero se confirmó al CSCAE el interés del COAL en adherirnos a este proyecto, quedando pendiente de comprobar el coste físico de los mismos para solicitar también esta modalidad además de su soporte digital. La adhesión sería oficial a principios del año 2020 con la solicitud de un carnet físico y digital para todos los colegiados del COAL, incluyendo también a los jubilados.

-Dietas

La Junta General aprobó mediante el siguiente acuerdo las siguientes cantidades:

(G-05/13.12.18) CUANTÍA DE DIETAS COLEGIALES

Fijar las dietas colegiales para el año 2019 según los siguientes criterios:

Véase más información en el Epígrafe 7.02.



Según **acuerdo de Junta de Gobierno (22/10.09.2019)** se aprobaron las indemnizaciones a Árbitros e Instructores del COAL como sigue:

- 400€ PARA LOS INFORMES SENCILLOS.
- 600€ PARA LOS INFORMES DE COMPLEJIDAD MEDIA.
- 800€ PARA LOS INFORMES COMPLEJOS.

5.10.- Laboral

-Jubilación en el mes de Mayo de un trabajador del Coal, órganos generales.

5.11.- Servicios externos

-Seguros contratados para Junta de Gobierno y Trabajadores

Los miembros de la Junta de Gobierno y trabajadores del COAL que se desplazan están cubiertos por un seguro de accidentes contratado con la compañía Allianz con HNA como correduría.

Asimismo, tenemos contratado con la correduría MARSH el seguro de responsabilidad civil de los órganos de gobierno, la compañía suscriptora de la póliza, que para el año 2019 es Liberty.

En general el Colegio ha renegociado las condiciones de los Seguros, entrando en vigor las nuevas primas en el ejercicio en curso.

-Seguros de las sedes

Se ha completado con HNA el proceso de unificación de las pólizas de seguros de los inmuebles colegiales, con la consiguiente mejora de las condiciones económicas y de gestión de las mismas.

-Prevención de prevención de riesgos laborales

Se mantiene con la compañía Europreven con las mismas coberturas para todos los centros de trabajo del COAL, que incluyen Seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicosociología, vigilancia de la salud colectiva y gestión integral de la salud.

-Contrato de limpieza y mantenimiento del Palacio de Gaviria.

Se mantiene la empresa contratada en igualdad de condiciones.

-Asesorías externas

Se renueva el contrato con la asesoría fiscal “Asesoría mercantil, S.L.” y se amplía a las funciones de asesoría laboral, a través de la empresa “EAS Asesores Tributarios S. L.”.

La protección de datos para el año 2019 se ha realizado con el bufete del letrado Luis Felipe Gómez Ferrero, a través de la empresa “Zamorana de Derecho Privado XXI, S. L.”



-Asesorías jurídicas

Se continúa con el asesor jurídico único para todo el ámbito del COAL, D. Fernando Barba de Vega.

5.12.- Reuniones de la Junta General y de la Junta de Gobierno

-Juntas Generales

En aplicación del Artículo 25 del antiguo Estatuto Particular y del Artículo 29. 2º del nuevo, se celebraron dos Juntas Generales Ordinarias: el 31 de mayo de 2019 en Salamanca, convocada por la Junta de Gobierno en reunión del 25 de marzo, y el 3 de diciembre en Zamora, por Acuerdo de la Junta de Gobierno reunida el 10 de septiembre de 2019.

-Junta de Gobierno

Siempre y cuando se permita en el Estatuto Particular, por razones económicas la Junta de Gobierno se reúne una vez por trimestre y durante 2019 continuó haciéndolo en las siguientes fechas:

- 25.03.2019 en León, adoptándose 38 Acuerdos, entre ellos los relativos a la convocatoria para nuevo representante del COAL en el Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, convocatoria de la Junta General Ordinaria de mayo y Elecciones para la renovación de tres miembros de la Comisión de Deontología, los nuevos Reglamentos del Derecho de Acceso a la Información Pública y el relativo a la Atención a los colegiados y consumidores, nueva corrección del Estatuto Particular y diversos acuerdos relativos a irregularidades urbanísticas detectadas.
- 21.05.2019 en Zamora, adoptándose 14 Acuerdos, entre ellos los relativos a la última corrección del Estatuto Particular, la designación de los Secretarios Escrutadores para el proceso electoral convocado para la Comisión de Deontología y el nombramiento del nuevo representante del COAL en el Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León.
- 10.09.2019 en Zamora, con la adopción de 34 Acuerdos, entre los que destacan los relativos a la composición transitoria de la Comisión de Deontología, la creación de diversas Comisiones de miembros de la Junta de Gobierno para la renovación de los antiguos Reglamentos y la creación de los nuevos derivados del nuevo Estatuto, el nombramiento del Vicesecretario y la convocatoria de la Junta General Ordinaria de diciembre.
- 3.12.2019 en Zamora, y entre los 24 Acuerdos adoptados, destacan aquellos relativos a las propuestas para la Junta General Ordinaria de diciembre, la proposición del estudio salmantino MAPA a los premios convocados por la ETSAVA y la unificación de criterios para los homenajes de la Patrona organizadas por las Delegaciones.



MEMORIA DE GESTIÓN 2019

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN (COAL)

Cuadro de asistencia de los miembros que componen la Junta de Gobierno, donde el primer número indica el número de reuniones a las que asistió y el segundo el total de convocatorias dirigidas a ese cargo:

- | | |
|---|-----|
| ○ Jose María García de Acilu, Decano | 4/4 |
| ○ Esteban Rodríguez Calleja, Secretario | 4/4 |
| ○ Eva Testa San Juan, Tesorera | 4/4 |
| ○ Oscar Guerra Pintor, Vocal Funcionarios | 3/4 |
| ○ Álvaro Izquierdo González, Presidente León | 3/4 |
| ○ Pilar Díez Rodríguez, Presidenta Palencia | 3/4 |
| ○ Ángel Herrero Pérez, Presidente Salamanca | 4/4 |
| ○ Javier Ferrero Sánchez, Presidente Zamora | 4/4 |
| ○ Gorgonio Torre Bellota, Presidente Ponferrada | 0/4 |
| ○ María José González Lobato, Vocal León | 4/4 |
| ○ Herminio Dios Abajo, Vocal León | 2/4 |
| ○ Samuel Folgueral Arias, Vocal Bierzo | 4/4 |
| ○ Ignacio Vela Cidad, Vocal Palencia | 3/4 |
| ○ Ramón García Gutiérrez, Vocal Salamanca | 4/4 |
| ○ Marcelino Manuel Diego Robledo, Vocal Salamanca | 4/4 |
| ○ David Pascua García, Vocal Zamora | 4/4 |

También forma parte de la composición de la Junta de Gobierno el Abogado del COAL, D. Fernando Barba de Vega, asistiendo a las 4 reuniones convocadas ese año.

5.13.- Órganos disciplinarios

Con la entrada en vigor del actual Estatuto Particular se amplió a 7 el número de miembros de la Comisión de Deontología Profesional, habiéndose incoado durante 2019 los siguientes EXPEDIENTES DEONTOLÓGICOS:

Expte.Nº01/19 por SUSTITUCIÓN DE COMPAÑEROS EN TRABAJO y por USURPACIÓN DE LA AUTORÍA DE TRABAJOS AJENOS contra T.J.G.F., cuya procedimiento se encuentra pendiente de la notificación de la resolución acordada por la Comisión tras la Audiencia Oral solicitada por el Arquitecto expedientado.

Expte.Nº02/19 por USURPACIÓN DE LA AUTORÍA DE TRABAJOS AJENOS contra M.S.S., cuya procedimiento se encuentra pendiente de la Audiencia Oral previa que ha solicitado la Arquitecta expedientada a través de su Abogado.

Asimismo y en 2019, la Comisión resolvió los siguientes expedientes con el resultado que se indica:

Expte.S/N incoado a F.G.R finalizado por resolución que impuso una sanción de SEIS MESES DE SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO PROFESIONAL por una falta de FALSEAMIENTO O GRAVE INEXACTITUD DE LA DOCUMENTACIÓN PROFESIONAL considerada grave.

Expte.S/N incoado a J.L.B.S. y E.R.A. finalizado por resolución que acordó el I SOBRESEIMIENTO Y ARCHIVO por prescripción de la USURPACIÓN DE LA AUTORÍA DE TRABAJOS AJENOS, cuya resolución ha sido recurrida en alzada ante el CSCAE.



6.- ENTIDADES EN LAS QUE PARTICIPA

-Instituto de la Construcción de Castilla y León

Durante el 2019, el Decano asistió a las reuniones del Patronato que tuvieron lugar el 25 de junio en Burgos y el 18 de diciembre en Valladolid, así como a las siguientes reuniones del Consejo Ejecutivo del ICCL:

- Burgos, 15 de mayo de 2019.
- Burgos, 25 de septiembre de 2019.

Además, los días 26 y 27 de marzo de 2019 León acogió la II Edición del Congreso ITE +3R de la Inspección Técnica de Edificios a la Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana celebrado en el Palacio de Congresos.

El 24 de octubre el ICCL presentó en la Sede del COAL en León, la nueva aplicación móvil AcceDE, de descarga e instalación gratuitas, que van a permitir al profesional la verificación de los diferentes elementos y recorridos de un edificio, conforme a la normativa autonómica y nacional en materia de Accesibilidad.

El 29 de octubre el Decano asistió en Valladolid a la presentación de la 8ª Edición de los Premios de Construcción Sostenible de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

-Do.co.mo.mo

El Decano asistió como miembro del Patronato de la Fundación DOCOMOMO Ibérico a las dos reuniones celebradas durante el 2019: el 23 de mayo y el 27 de noviembre, ambas celebradas en la Sede del Consejo Superior.

En cuanto a la Comisión Técnica de la Fundación DOCOMOMO Ibérico, D. Ángel Román, asistió a la reunión celebrada en la Sede del COAM el 9 de octubre de 2019, donde se aprobaron todas las obras propuestas para la ampliación temporal del Registro del DOCOMOMO.

-AEICE

Durante el año 2019, como entidad colaboradora de esta Agrupación Empresarial Innovadora de Construcción Eficiente (AEICE), el Decano asistió a los siguientes eventos:

- Asamblea General de AEICE en Valladolid, el 29 de mayo de 2019.
- Inauguración de la Comunidad Lean en Valladolid, el 12 de julio de 2019.
- Seminario Duero-Douro en el Consejo Consultivo de la Junta de Castilla y León en Zamora, acompañado por el Presidente de la Delegación de Zamora, el 26 de septiembre de 2019.

Además, el COAL participa como patrocinador del Foro Bimtecnia celebrado los días 11 y 12 de diciembre en Valladolid.



7.- CUMPLIMIENTO DE LA LEY 25/2009

La Ley 25/2009 prescribe que los Colegios profesionales elaboren anualmente una Memoria con un contenido mínimo que se desarrolla en los epígrafes que siguen a continuación.

7.01.- Informe anual de gestión económica

Incluido en el cierre de cuentas 2018 que se somete a la aprobación de la Junta General ordinaria convocada en mayo de 2019.

7.02.- Retribuciones de los cargos representativos

El COAL sigue históricamente el principio de evitar la profesionalización de sus cargos representativos. Con este objetivo, se les compensa económicamente por el tiempo que detraen de su ejercicio profesional para dedicarlo a la dirección del Colegio, siempre con el propósito de compatibilizar ambos.

En 2019, los cargos nominativos han percibido todos los meses la siguiente asignación fija (no salarial) por el desempeño del cargo:

- Decano: 1.400,00	€
.....	
- Secretario:	1.200,00 €

Todos los cargos colegiales cobrarán las dietas correspondientes según lo estipulado en la **NORMATIVA DE INDEMNIZACIONES A CARGOS COLEGIALES**, aprobado por Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2015.

La Junta General ordinaria de diciembre 2018 aprobó el siguiente importe de dietas para el año siguiente:

- Por asistencia a actos a Jornada completa	80,00 €
- Por asistencia a actos a media Jornada	40,00 €

Los desplazamientos se remuneran a razón de 0,25 €/Km cuando se utiliza el vehículo propio o el coste de los billetes si se recurre a medios de transporte público.

Los gastos de alojamiento y de manutención, serán abonados por el Colegio independientemente

El cuadro siguiente refleja la evolución de las dietas y las cantidades gastadas en ese concepto y en desplazamientos durante los últimos ocho años:



MEMORIA DE GESTIÓN 2019

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN (COAL)

	Dieta en el ámbito COAL (€/día)	Dieta fuera del ámbito COAL (€/día)	Kilometro (€/Km)	Cantidad total pagada en dietas y desplazamientos (€)
2012	hasta octubre 100,00	hasta octubre 100,00	0,31	44.774,98
	desde octubre 88,00	desde octubre 88,00		
2013	88,00	88,00	0,31	48.385,75
2014	84,00	84,00	0,31	37.101,80
2015	80,00	80,00	0,31	38.257,71
2016	80,00	80,00	0,31	40.698,49
2017	80,00	80,00	0,25	42.352,58
2018	80,00	80,00	0,25	44.952,64
2019	80,00	80,00	0,25	49.920,67

Cuadro de cantidades recibidas en el ejercicio de cargos colegiales en concepto de indemnizaciones:

TOTAL DIETAS 2019	TOTAL ASISTENCIAS	TOTAL DESPLAZAMIENTOS	TOTAL SUPLIDOS	TOTAL
JOSE MARÍA GARCÍA DE ACILU	5.040,00	4.548,50	256,50	9.845,00
ESTEBAN RODRÍGUEZ CALLEJA	480,00	1.380,00	401,50	2.261,50
EVA TESTA SAN JUAN	12.400,00	293,25	79,05	12.772,30
ALVARO IZQUIERDO GONZÁLEZ	2.060,00	310,50	257,70	2.628,20
ALEJANDRO CABEZA PRIETO	220,00	672,00	0,00	892,00
ESTHER LLORENTE LÓPEZ	160,00	70,00	0,00	230,00
MARÍA JOSE GONZÁLEZ LOBATO	940,00	70,00	8,55	1.018,55
HERMINIO DIOS ABAJO	460,00	702,00	0,00	1.162,00
SAMUEL FOLGUERAL ARIAS	760,00	586,00	11,95	1.357,95
Mª PILAR DIEZ RODRIGUEZ	2.560,00	539,50	104,85	3.204,35
ROBERTO MAESTRO CANCHO	280,00	0,00	0,00	280,00
ANA DIEZ DOMINGUEZ	480,00	73,00	0,00	553,00
IGNACIO VELA CIDAD	560,00	70,50	9,15	639,65
OSCAR GUERRERO PINTOR	560,00	0,00	0,00	560,00
ANGEL HERRERO PEREZ	1.600,00	142,92	123,70	1.866,62
ANA B. HERNÁNDEZ ALONSO	440,00	0,00	0,00	440,00
ROMÁN ANDRÉS BONDÍA	160,00	0,00	0,00	160,00
MARCELINO MANUEL DIEGO ROBLEDO	560,00	0,00	0,00	560,00
RAMÓN GARCÍA GUTIÉRREZ	560,00	336,00	42,35	938,35
CRISTINA PÉREZ JIMÉNEZ	240,00	0,00	0,00	240,00
JAVIER FERRERO SANCHEZ	1.360,00	975,00	170,95	2.505,95
ESTEBAN GRANADOS ÁLVAREZ	200,00	0,00	0,00	200,00



MEMORIA DE GESTIÓN 2019
 JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN (COAL)

PILAR CAMBA ALONSO	160,00	71,00	5,00	236,00
DAVID PASCUA GARCÍA	560,00	201,00	0,00	761,00
ANGEL CASASECA BENÉITEZ	80,00	0,00	0,00	80,00
GORGONIO TORRE BELLOTA	1.040,00	0,00	0,00	1.040,00
ROBERTO FERNÁNDEZ CASCANTE	160,00	0,00	0,00	160,00
DAVID BONAL MARTÍN	80,00	0,00	0,00	80,00
ZAIRA RODERO ANTÓN	80,00	0,00	0,00	80,00
	34.240,00	11.041,17	1.471,25	46.752,42

Comisión Deontológica

FEDERICO LOZANO GINEL	200,00	171,50	3,50	375,00
TOMÁS MARTÍN MARTÍN	560,00	280,50	14,10	854,60
ANTONIO ZAPATERO ALFONSO	400,00	185,00	0,00	585,00
MARCOS MIGUÉLEZ RODRÍGUEZ	320,00	380,00	0,00	700,00
RODRIGO ZAPATERO FLÓREZ	320,00	292,00	4,55	616,55
MARINA ROCÍO ANDRÉS LUCAS	120,00	105,00	4,10	229,10
TANIA VEGA ÁLVAREZ	400,00	365,00	0,00	765,00
ÁNGEL ROMÁN FERNÁNDEZ	240,00	300,50	3,50	544,00
	2.560,00	2.079,50	29,75	4.669,25

7.03.- Gastos de personal laboral

Cuadro de costes laborales por departamentos.

	Salarios Brutos + Seguridad Social					
	2011	2015	2016	2017	2018	2019
Órganos generales/ZDFV administrativos	155.041,12	110.581,45	112.864,51	110.958,23	115.680,49	133.945,48
Órganos Generales Servicio de Visado	188.238,98	108.520,46	93.976,16	67.897,41	86.948,80	93.662,50
Órganos Generales Secretaría Técnica y CAT	155.921,98	120.930,90	122.543,15	123.353,13	156.367,19	136.704,05
Delegación de León/Servicios administrativos	141.383,53	108.140,63	108.979,78	110.541,36	154.164,28	138.215,61
Delegación de Palencia/Servicios administrativos	66.506,06	50.842,26	52.526,65	52.526,72	59.273,36	65.632,74
Delegación Salamanca/Servicios administrativos	127.541,36	76.828,55	77.404,92	77.598,08	99.684,12	108.165,61
Delegación de Zamora/Servicios administrativos	120.849,22	50.799,60	40.513,73	39.392,82	49.604,91	50.794,14
TOTAL	955.482,25	626.543,85	608.808,90	582.267,75	712.723,15	727.120,13
Comparación con Base 2011	100%	-34,42%	-36,28%	-39,06%	-25,41%	-23,90%



7.04.- Importe de las cuotas desglosadas por conceptos

La Junta General ordinaria de diciembre 2018 aprobó el siguiente régimen contributivo:

- Importe de la Cuota fija de 455 €. Se establecen las siguientes bonificaciones sobre el pago de la cuota, otorgando diferentes derechos a los que las soliciten:

- ✓ Cuota Completa (arquitectos en general) bonificación del 0%
- ✓ Cuota Básica Ampliada (arquitectos que no visan y funcionarios) bonificación del 40%
- ✓ Cuota Básica (arquitectos no ejercientes) bonificación del 90%
- ✓ Cuota de Estudiante bonificación del 95%
- ✓ Cuota de Jubilado bonificación del 100%

Estas bonificaciones no se aplicarán a la CUOTA OBLIGATORIA aportada al CSCAE por cada colegiado.

El acogerse a cualquier modalidad llevará implícito que si en el transcurso del año se cambia a otras superior, se le cobrará el importe de diferencia de todo el año, más unos intereses del 10% del total, prorrteados de forma proporcional a los pagos que resten por emitir. El cambio a modalidades inferiores no generará devolución de cuotas ni partes proporcionales.

En las primeras colegiaciones, se bonificarán los tres primeros años de colegiación de la modalidad escogida, como sigue:

- | | |
|-------|----------------------------------|
| Año 1 | bonificación del 75% de la cuota |
| Año 2 | bonificación del 50% de la cuota |
| Año 3 | bonificación del 25% de la cuota |

Comenzando a pagar la cuota íntegra a partir del cuarto año.

- La bonificación por domiciliación será el 13% del importe de la misma, en cada caso, aplicándose en cada periodo de facturación de forma proporcional.
- La cuota fija se cobrará de forma trimestral, proporcionalmente según la modalidad y forma de pago escogidas.
- Se flexibilizan los requisitos para optar a la Devolución por desempleo con un máximo de ingresos profesionales de 1000€/ año y el visado de documentos con un coste inferior a 50€.

7.05.- Información sobre procedimientos sancionadores

Ver epígrafe 5.13.

7.06.- Informe de quejas aprobadas por consumidores

Ver epígrafe 3.07.

7.07.- Cambios en el contenido de los códigos deontológicos

No se ha realizado ninguna modificación de las Normas Deontológicas de actuación profesional de los arquitectos.



7.08.- Incompatibilidades de los miembros de la Junta de Gobierno

En virtud del Cuadro de aplicación de Incompatibilidades al Visado Colegial (02/17.10.08), los miembros de la Junta de Gobierno del COAL están sometidos al mismo como cualquier otro colegiado. Durante el año 2019 presentaron 5 solicitudes de exención por incompatibilidades derivadas de sus cargos en Administraciones Locales.

El COAL no ha detectado posibles situaciones que deriven en conflicto de intereses de los cargos de la Junta de Gobierno.

7.09.- Información estadística sobre actividad de visado

Evolución numérica de los documentos visados tanto digital como físicamente en el curso del año desde 2012.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
LE	1.978	1.787	2.403	2.371	2501	2484	2492	2506
PA	737	725	668	836	1078	1067	1156	1056
SA	1.183	1.348	1.772	1.857	1939	2034	2069	2253
ZA	1.053	1.139	1.495	1.541	1389	1280	1381	1470
VD	727	1.464	5.999	6.469	6868	6842	7075	7270
TOTAL	5.678	4.999	6.338	6.505	6922	6865	7098	7285

La quinta fila de la tabla corresponde al número de documentos visados por vía telemática, que prácticamente son la totalidad de los presentados.

Gráfica de evolución del número de documentos visados por Delegación y telemáticamente

